

**Publicado en:**

**Figuroa Alcántara, Hugo Alberto y Ana Laura Falcón Salinas. “Guía para realizar el trabajo de titulación”, p. 243-267. En Hugo Alberto Figuroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez (Coordinadores). *Investigación y docencia en bibliotecología*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras: Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2007. 304 p.**

*Guía para realizar el trabajo de titulación*

*Hugo Alberto Figuroa Alcántara*

*Ana Laura Falcón Salinas*

**Introducción**

Dentro del área bibliotecológica se puede notar que —aunque el panorama ha mejorado sustancialmente en los últimos años— una cantidad importante de los egresados que ejercen no cuentan con el título profesional. Algunos tardan años en obtenerlo, mientras que otros lo obtienen poco tiempo después de concluir sus estudios universitarios. Sin duda, una de las principales causas al respecto es que el anterior plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología permitía a los estudiantes desarrollarse laboralmente dentro del campo desde los primeros semestres. De esta manera comenzaban a desarrollar su carrera profesional y al cabo del tiempo obtenían remuneraciones satisfactorias; por tal motivo no veían la necesidad urgente de obtener el título profesional.

Sin embargo, la obtención del título de licenciatura no solamente está relacionada con la compensación económica. Por el contrario, deben considerarse otros aspectos, entre ellos la profunda satisfacción formativa e intelectual que implica preparar un texto académico, llámese tesis, tesina, o informe académico, el cual, si se emprende con seriedad y responsabilidad, puede derivar en una obra original, novedosa y que aporte a la disciplina. Además, los tiempos han cambiado vertiginosamente en los últimos años: a nivel nacional e

internacional se percibe mayor competitividad y cada vez se exigen más *credenciales, títulos y grados*, si se aspira a un mejor desarrollo académico y profesional.

En la escena universitaria mundial, incluido México, las modalidades para obtener el título de licenciatura varían significativamente. En algunas circunstancias basta con que el alumno concluya el 100% de créditos para otorgarle el título. En otras alternativas, se le pide un promedio mínimo de nueve, además de los créditos totalmente cubiertos. En otros casos, un trabajo escrito. Por ejemplo, nuestra Universidad, mediante modificaciones recientes al *Reglamento general de exámenes* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2004) amplió sensiblemente las opciones al respecto, con un total de diez variantes de aplicación general, señaladas en el *Apartado "A" del Artículo 20*, más la posibilidad, indicada en el *Apartado "B"* del mismo capítulo, de opciones específicas para carreras artísticas, entre otras.

Las opciones ofrecidas en el *Apartado "A"* se mencionan a continuación pero cabe aclarar que corresponde a los consejos técnicos de cada escuela o facultad determinar las que son válidas en cada entidad, de acuerdo con las características y tradiciones académicas de las distintas áreas del conocimiento y carreras universitarias. Se recomienda ampliamente la consulta del texto completo del reglamento para mayores detalles:

- a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.
- b) Titulación por actividad de investigación.
- c) Titulación por seminario de tesis o tesina.
- d) Titulación mediante examen general de conocimientos.
- e) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico.
- f) Titulación por actividad de apoyo a la docencia.
- g) Titulación por trabajo profesional (informe académico).
- h) Titulación mediante estudios en posgrado.
- i) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos.
- j) Titulación por servicio social.
- k) Las demás que cada Consejo Técnico o Comité Académico determine según las necesidades específicas de cada carrera, con previa opinión favorable del Consejo

Académico de Área correspondiente (Universidad Nacional Autónoma de México, 2004).

En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (como se detalla más adelante), todas las modalidades de titulación implican la preparación de un trabajo escrito y su réplica en examen profesional.

De acuerdo con lo anterior, en la presente contribución se emplea el término *trabajo de titulación* para referirnos al trabajo escrito que el alumno(a) de nuestra Facultad debe realizar para defenderlo en examen profesional y obtener el título de Licenciado(a).

### **Las opciones de titulación en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM**

Tal y como se indicó en el apartado anterior, en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM todas las alternativas de titulación implican la preparación de un trabajo escrito y su réplica, ante un jurado, en examen profesional, con el objetivo principal de *valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2004).

En nuestra Facultad, de acuerdo con el documento (del cual también se recomienda ampliamente su lectura completa) *Modalidades de titulación y Manual operativo* (Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005), las alternativas de titulación son:

- Tesis.
- Tesina.
- Informe académico por actividad profesional.
- Informe académico por artículo académico.
- Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia.
- Informe académico por servicio social.

- Informe académico por trabajo de campo.
- Traducción comentada (sólo para los Colegios de Letras Clásicas y Letras Modernas).

Las características específicas de cada modalidad se explican con profundidad en el documento arriba mencionado (*Modalidades...*) y es muy importante leerlas a cabalidad. Con base en tales características, a continuación se resumen los atributos que son comunes a todos los trabajos de titulación:

- Desarrollar el tema desde una perspectiva académica y que a la vez se integre una reflexión crítica personal.
- Incorporar y manejar información suficiente, pertinente, actualizada y de calidad sobre el tema.
- De acuerdo con el punto anterior, contener aparato crítico y bibliografía.
- Según el tema, desarrollar un marco teórico y un marco de referencia adecuados.
- Mostrar rigor en la argumentación, estar escrito con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.
- La extensión del trabajo dependerá de las necesidades del mismo.

La elección del tipo de trabajo de titulación depende del interés del propio alumno, así como del tema seleccionado, enfoque, metodología, profundidad, etcétera. En la decisión crucial cuenta mucho la perspectiva y alcance previstos, por lo que es muy importante que el alumno dialogue intensamente con su asesor para definir esto, sobre todo si se considera que normalmente el asesor cuenta con un panorama académico-profesional más amplio.

### **¿Cómo seleccionar el tema?**

El campo de la bibliotecología es muy amplio; además, por sus características, permite la interacción con diversas áreas del conocimiento. Por ello, en algunas ocasiones, la selección del tema para la elaboración del trabajo de titulación se torna un poco complejo.

Para elegir el tema se pueden considerar aspectos tales como:

- Consulta del plan de estudios para determinar un área o tema atractivo.
- Profundización en temas de interés.
- Elección de algún aspecto relacionado con el entorno laboral.
- Charlas con profesores, investigadores o profesionales del área.
- Realización del servicio social.
- Lecturas efectuadas.
- Asistencia a eventos académicos: conferencias, congresos, encuentros, etcétera.
- Participación en seminarios de titulación.
- Sugerencias del asesor.

Para seleccionar el tema con base en el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, primero se debe elegir una de las seis áreas principales en que se divide el plan; posteriormente, elegir una asignatura; después, consultar el temario; del temario se puede escoger una unidad, tema o subtema para desarrollarlo como tópico principal para el trabajo de titulación. En el sitio *web* del Colegio de Bibliotecología está disponible tanto el mapa curricular de la carrera como el documento *Programas de estudio de las asignaturas obligatorias* (Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología, 2002), los cuales son fuentes de consulta fundamental. La misma estrategia se puede seguir si se consultan planes de estudios de Bibliotecología y Estudios de la Información ofrecidos por otras universidades.

En cuanto a profundizar en temas de interés, se pueden tomar en cuenta, por ejemplo, los diversos trabajos académicos que se han presentado durante la carrera, y si se han presentado trabajos con el mismo *tema o línea temática* pero diversos enfoques en diferentes cursos, mucho mejor. Esto es de gran utilidad y trascendencia, ya que si se tiene interés singular en una temática previamente trabajada, entonces se podría realizar una investigación más profunda por medio del trabajo de titulación.

En otras ocasiones, la inspiración para determinar el tema puede provenir del lugar en que se desarrollan las actividades profesionales, al detectar un problema que amerita un

análisis académico y una propuesta de solución. También es importante considerar que algunas instituciones y empresas establecen programas con la finalidad de llevar a cabo investigaciones, solucionar una problemática u obtener diversos productos; para ello recurren a alumnos o egresados, los cuales se familiarizan con el entorno laboral o productivo, con opción a preparar su trabajo de titulación con base en la problemática abordada.

Resulta también imprescindible acercarse a los profesores, investigadores y profesionales del área para, a través de charlas e intercambio de ideas, poder profundizar en los temas de interés. Ellos, al contar con una visión más amplia e informada, pueden aclarar dudas, recomendar lecturas, enfoques, metodologías, o, incluso, recomendarnos contactar con cierto colega, experto en la temática.

Otro aspecto de gran ayuda es el cumplimiento del servicio social. Por un lado, permite al alumno o egresado tener interacción directa con el área profesional y de esta manera puede surgir un tema de interés para la elaboración del trabajo de titulación. Por otra parte, de acuerdo con las opciones de titulación vigentes en la Facultad, se puede presentar un informe académico por servicio social. En cualquier caso, se debe buscar y garantizar que la institución donde se realice el servicio social tenga programas formalmente establecidos y planeados, así como que se desarrollen, durante el servicio social, actividades de carácter profesional.

Por otra parte, las lecturas efectuadas y la asistencia a eventos académicos relacionados con el área, como los congresos de bibliotecología, encuentros de profesores y estudiantes, conferencias, presentaciones de libros, entre otros, permiten descubrir un tópico de interés, ampliar el panorama con respecto a un tema u ofrecer nuevas perspectivas. No está por demás reiterar la trascendencia que tiene, en la formación académica sólida de los alumnos, las lecturas académicas de calidad, actuales y pertinentes, que hagan de manera constante y frecuente, *durante toda su carrera y ejercicio profesional*.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información se deben acreditar los Seminarios de titulación I y II, que se imparten en el séptimo y octavo semestre, respectivamente. Si los seminarios están bien encauzados por el profesor, se motiva a los estudiantes y, ante todo, se genera un ambiente de confianza, diálogo e intercambio de ideas, lecturas, propuestas o delimitaciones de temas, etcétera, y

libertad académica, fecunda, creadora, pero en un marco de profunda seriedad, responsabilidad y rigor académico, resulta un medio idóneo para el desarrollo de los trabajos de titulación. La misma función tienen los seminarios de titulación que se ofrecen a los egresados de la carrera, por ejemplo a través de los programas de la División de Educación Continua de la Facultad.

En cuanto al asesor, sin duda puede jugar un papel notable en la selección, delimitación o enfoque del tema. Sus conocimientos, orientaciones, perspectivas, sugerencias, métodos de trabajo, publicaciones, lecturas sugeridas, confianza que inspire, cualidades para que se establezca un diálogo fructífero, etcétera, pueden ser definatorios. Al respecto, un elemento que debe garantizarse totalmente es que el asesor haga todo lo posible para que sea el alumno quien proponga el tema, y sólo cuando las otras opciones para la selección del tema se han agotado, entonces el asesor *puede sugerir pero nunca imponer un tema*. Por otro lado, si bien la selección del tema corresponde en primera instancia al alumno, mediante el diálogo que se establece con el asesor, éste último regularmente realiza una función determinante para encaminar al alumno en la adecuada delimitación y enfoque disciplinario del tema.

Por otra parte, es importante resaltar algunos elementos relevantes vinculados con la selección del tema para el trabajo de titulación:

- Mientras más específico y delimitado sea el tema de investigación, mucho mejor, ya que resulta más factible y se reducen además los riesgos de perderse en un tema amplio.
- Es importante insistir que la elección de la modalidad de titulación, así como del tema a desarrollar es *completamente libre*. En ese marco de libertad académica, principio fundamental del *ethos universitario*, debemos aprender a desempeñarnos con responsabilidad y firmeza. Nadie puede obligar a un alumno o a un egresado a desarrollar un trabajo con determinado tema. Pero también debemos valorar seriamente las oportunidades o sugerencias que un profesor o asesor nos puede ofrecer, opciones que en ocasiones pueden formar parte de una investigación mayor y, por ende, derivar en productos de gran relevancia, por ejemplo: tesis y/o artículos y libros publicados, o bien contar con apoyos tales como becas,

computadora, cubículo de trabajo, etcétera. Los siguientes cuatro puntos, basados en el libro de Umberto Eco, *Como se hace una tesis* (1995), refuerzan estas consideraciones sobre la elección del tema de investigación.

- El tema debe corresponder a los intereses y preferencias del alumno y estar relacionado con los cursos acreditados, lecturas hechas, y su entorno cultural, social, etcétera.
- Las fuentes bibliográficas a las que se recurra deben ser asequibles, en el sentido de que se puedan obtener físicamente sin obstáculos insalvables.
- Las fuentes bibliográficas obtenidas deben estar al alcance lingüístico, cultural e intelectual del alumno.
- La propuesta metodológica que se establezca debe estar al alcance de la experiencia y los recursos con que se cuentan.

En síntesis, si no hay interés y motivación real por el tema y si no se cumplen ciertos factores significativos en la selección del tema, las posibilidades de éxito disminuyen drásticamente. En contraparte, si atendemos con sensatez los rubros previamente explicados, con toda seguridad culminaremos satisfactoriamente y con orgullo el trabajo de titulación.

Finalmente, conviene resaltar que el trabajo de titulación producido en el nivel licenciatura puede ser el principio de una investigación más amplia, original y profunda que se continúe en los años siguientes, por ejemplo para las tesis de maestría y doctorado.

Además, cumplir con el trabajo de titulación significa “aprender a poner en orden las propias ideas y a ordenar los datos: es una especie de trabajo metódico; supone construir un objeto que en principio sirva también a los demás. Y para ello *no es tan importante el tema de la tesis como la experiencia de trabajo que comporta*” (Eco, 1995).

### **¿Cómo seleccionar al asesor/tutor?**

Debido a que todas las modalidades de titulación aceptadas en la FFyL implican la preparación de un trabajo escrito, es requisito institucional contar con un asesor / tutor, que

guiará el desarrollo del trabajo. Los artículos del *Reglamento general de exámenes* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2004) que tratan acerca de la figura, requisitos y funciones de los asesores / tutores para el proceso de titulación son los siguientes, todos pertenecientes al Capítulo V:

- *Artículo 28.* En las opciones en que se requiera la participación de un tutor o asesor para la obtención del título de licenciatura, éste será seleccionado por el alumno de un listado elaborado mediante los mecanismos determinados por el Consejo Técnico o el Comité Académico correspondiente.
- *Artículo 29.* Podrán ser tutores, personas dedicadas a la docencia, la investigación o el ejercicio profesional en la UNAM o en otras instituciones aprobadas por el Consejo Técnico o por el Comité Académico correspondiente, que reúnan los siguientes requisitos:
  - Contar con el grado de licenciatura, especialización, maestría o doctorado. En casos excepcionales el Consejo Técnico o el Comité Académico correspondiente otorgarán la dispensa de este requisito.
  - Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con la disciplina de la licenciatura correspondiente.
  - Tener una producción académica o profesional reciente y reconocida.
  - Los adicionales que, en su caso, establezca el Consejo Técnico o Comité Académico correspondiente.
- *Artículo 30.* Serán funciones del tutor para la titulación:
  - Asesorar al alumno en la elección de temas, orientaciones o especialidades de su área, así como en la opción de titulación que le sea más conveniente.
  - Asesorar, supervisar y orientar el trabajo académico de titulación del estudiante.
  - Ser parte del jurado u otro grupo evaluador.

La selección del asesor puede representar, en ocasiones, un pequeño o gran problema. Por ello hay que tomar la decisión primordial con mucha cautela y responsabilidad. En concordancia con el marco institucional arriba enunciado, algunos aspectos relevantes son:

- En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, el asesor puede ser cualquier profesor del propio Colegio, de la Facultad o de la UNAM. Lo mismo se aplica para académicos de la UNAM con nombramiento de investigadores (aunque la mayoría son también profesores de licenciatura o posgrado).
- En la Facultad es una tradición académica muy arraigada la impartición de seminarios de muy diversa temática y propósitos, entre ellos los seminarios de titulación que, en algunos casos, son obligatorios. Si bien los seminarios de titulación pueden ser curricularmente obligatorios, según el plan de estudios específico, no es en absoluto obligatorio que el profesor con quien se acreditaron los seminarios tenga que ser, necesariamente, el asesor del trabajo de titulación. Corresponde por lo tanto al alumno elegir con total libertad a su asesor y, eventualmente, puede ser su profesor de los seminarios de titulación, sin que ello implique obligatoriedad.
- Aunque no es un aspecto determinante, las líneas de investigación o área de experiencia del asesor pueden ser importantes, ya que si está íntimamente relacionado con el tema, podrá efectuar mejores sugerencias.
- Otro aspecto vital que hay que considerar es el compromiso mutuo y la disponibilidad de tiempo. Si el asesor no está comprometido genuinamente y escasamente presta atención al trabajo de titulación y al alumno, creará en él fuertes sentimientos de desencanto, desmotivación, inseguridad y abandono, que pueden ocasionar la interrupción del trabajo en desarrollo. Esto quiere decir que de parte de ambos debe establecerse cabalmente un compromiso académico, profesional y moral.
- También es de cardinal importancia que se establezca una relación mutua de empatía, armonía, tacto, amabilidad, respeto, confianza, etcétera. Es decir, que haya una verdadera relación dialógica, un verdadero intercambio intelectual: *el eros de la confianza mutua* (Steiner, 2004, p. 11), en su más pleno sentido, que se establece entre el maestro y el discípulo.
- Igualmente, hay que considerar la personalidad, estilos de trabajo, capacidad de dirigir trabajos de titulación, así como identificar los que previamente ha dirigido,

sentido del humor, incluso hasta aspectos de la historia personal, académica, profesional, etcétera, del asesor. También el asesor debe tomar en cuenta varios de estos aspectos, en relación con el alumno, sobre todo para poder apoyar y entender situaciones especiales, por ejemplo que una alumna recién ha sido madre y puede dificultársele acudir de manera frecuente a sesiones de revisión de avances, o por ejemplo que un alumno recién ha perdido su empleo y por el momento está más preocupado por obtener otro. Por las razones expuestas, es muy importante indagar con egresados ya titulados, compañeros, alumnos, otros profesores, acerca de las cualidades y debilidades del asesor que se quiere elegir.

### **El protocolo de investigación**

Para el buen fin del trabajo de titulación es fundamental, antes que nada, preparar el protocolo de investigación. El protocolo de investigación es una guía, un mapa, un plan de trabajo donde se precisan diversos puntos que guiarán la planeación, ejecución, avance y conclusión de la investigación. Se puede afirmar que el protocolo es, principalmente, un ejercicio cuya finalidad es esclarecer al propio investigador, en este caso el alumno o pasante, diferentes elementos a considerar para el desarrollo de la investigación, tales como el problema de investigación, la justificación, los objetivos, los materiales y métodos, los elementos a considerar en los marcos teóricos y de referencia, la propuesta de índice, el tiempo previsto para cada una de las actividades, los recursos necesarios, la bibliografía a utilizar, etcétera. Explicado mediante una metáfora cartográfica, el protocolo de investigación es un mapa que permite que quede perfectamente claro el punto de partida, la ruta a seguir y el destino final, es decir, evita *perderse en el camino*.

Además, por medio del protocolo el alumno presenta al asesor el proyecto integral de la investigación. De esta manera, el asesor puede detectar los puntos que aún no tiene bien definido el alumno y que por lo tanto deben fortalecerse o delimitarse más rigurosamente antes de comenzar con el trabajado de investigación. En síntesis, el protocolo es también un instrumento que permite valorar la lógica o sentido de la investigación, así como su calidad.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que hay una estrecha relación entre la calidad y claridad de un protocolo de investigación y la certeza de éxito en el desarrollo y conclusión de la investigación.

Los elementos a considerar, así como su secuencia, pueden variar ligeramente según las convenciones y tradiciones académicas de diferentes disciplinas, facultades y universidades pero los siguientes componentes son de gran importancia.

### *Introducción o presentación*

Se explica el contexto y finalidad general de la investigación, las razones de la misma, el enfoque disciplinario, su relación con otras investigaciones, etcétera. Como el nombre del apartado lo indica, introduce o presenta de manera general el tema de investigación.

### *Identificación del problema de investigación*

Como se explicó anteriormente, el primer paso es la selección del tema y posteriormente se debe identificar un problema dentro del tema elegido. La pregunta que ayuda para el desarrollo de este punto es: *dentro del tema elegido, ¿qué problema de investigación se ha detectado?* Sin duda, al responder esta pregunta pueden surgir diversas opciones, sin embargo, la elección del problema a estudiar se irá limitando de acuerdo con el desarrollo de los siguientes puntos del protocolo.

La identificación del problema se lleva a cabo mediante la observación, la cual puede ser de manera directa o indirecta, pues se puede tener conocimiento de un problema por medio de la lectura o con base en la experiencia cotidiana. Por supuesto, la elección o identificación del problema debe atraer al investigador.

La definición del problema puede establecerse por medio de preguntas específicas, las cuales son llamadas preguntas de investigación, que ayudan a expresar con precisión la problemática de la investigación.

### *Planteamiento del problema: limitaciones y alcances*

Al elegir el tema se debe identificar un problema concreto, reconocer las limitaciones y establecer el alcance de la investigación.

Las limitaciones son todos aquellos factores como el tiempo o los recursos económicos que pueden afectar en uno u otro sentido el desarrollo de la investigación (Schmelkes, 1988 p. 54). Desafortunadamente, son pocas los proyectos de investigación que desde el principio cuentan con todos los recursos para su ejecución, e incluso así pueden verse afectados por otros factores que no estén bajo el control de los propios investigadores, tales como la disposición de los sujetos a estudiar, aspectos de acceso a la comunidad, etcétera.

No todas las limitaciones se pueden prever, ya que en el transcurso de la investigación pueden surgir problemas inesperados. Sin embargo, cuando se hace la planeación de la investigación, sí se pueden identificar algunos limitantes. Por ejemplo, cuando se desea estudiar una población muy numerosa y el tiempo y los recursos económicos son limitados, se decide tomar una muestra representativa de dicha población. Así que en este ejemplo, las limitaciones serían el tiempo y los recursos económicos.

La pregunta que ayuda a identificar las limitaciones es: ¿qué factores podrán afectar el desarrollo de la investigación?

Por otro lado, el alcance es la explicación de diversos aspectos relacionados con la investigación, así como su finalidad, enfoque, grado de profundidad con el que se va a tratar un tema, elementos a incluir y perspectivas (Schmelkes, 1988, p. 54).

### *Justificación del trabajo de investigación*

En esta parte se debe dar respuesta a: *por qué la investigación es importante y para qué se quiere dicho estudio*, es decir, se deben exponer las razones, propósitos y beneficios del trabajo a emprender. En tal sentido, el estudiante debe redactar en un máximo de dos cuartillas la importancia y relevancia del trabajo de investigación dentro de la disciplina.

## *Objetivos*

Los objetivos de investigación son enunciados que expresan lo que la indagación pretende lograr (Hernández Sampieri, 2003, p. 44); por ello son considerados como la guía de todo el trabajo. En algunas ocasiones, al desarrollarse la investigación, puede ocurrir que se pierda de vista el objetivo principal. Para evitar esto, los objetivos deben estar muy claramente definidos y tenerlos presentes durante todo el desarrollo del trabajo. Esto no quiere decir que los objetivos no pueden cambiar, al contrario, pueden ajustarse.

Los objetivos de la investigación se pueden clasificar de manera general en dos tipos: generales y específicos. Los objetivos específicos son los que se logran en cada una de las etapas que componen la investigación, y los objetivos generales son los que se desean cumplir como resultado de la investigación en su conjunto. Para redactar los objetivos, el investigador debe dar respuesta a la pregunta *¿qué pretendo lograr con el desarrollo de este estudio?*

## *Hipótesis*

La hipótesis es el enunciado que expresa la posible solución al problema planteado (Schmelkes, 1988, p. 47). También se puede definir como aquello que se pretende comprobar al concluir la investigación, en otras palabras, es una explicación tentativa y previa al estudio, basada en el conocimiento inicial del problema.

Sin embargo, no todas las investigaciones requieren de la formulación de una hipótesis, ya que ello depende de múltiples factores tales como la naturaleza misma del tipo de investigaciones que se desarrollan en el área de humanidades, las cuáles difieren de las efectuadas en el área de las ciencias duras, si se trata de un estudio cuantitativo o cualitativo, si el trabajo tiene la modalidad de ensayo, etcétera.

En tal contexto, en el *Reglamento de titulación* vigente de la FFyL, en las diversas opciones de titulación: tesis, tesina o informe académico en sus distintas modalidades, se ha reconocido que no todos los trabajos de titulación requieren, necesariamente, de una hipótesis, sino que esto está dado por la naturaleza, objetivo principal, metodología, etcétera, de la propia investigación.

Como se mencionó anteriormente, las hipótesis o respuestas tentativas a las preguntas de investigación se generan con base en la revisión teórica del tema en cuestión. De tal manera que el investigador, para redactar la hipótesis, puede dar respuesta a la siguiente pregunta: *¿qué es lo que se pretende comprobar con el estudio?*

Las características de la hipótesis son (Hernández Sampieri, 2003, p. 146):

- Debe referirse a una situación concreta y real.
- Los términos o variables que se utilizan en la hipótesis deben ser comprensibles, precisos y lo más concretos posible.
- La relación entre variables, reflejada en la hipótesis, debe ser clara y lógica.
- Los términos de la hipótesis y la relación planteada entre ellos deben ser observables y medibles.
- Las hipótesis deben estar relacionadas con técnicas disponibles para probarlas.

#### *Elementos a considerar para la elaboración del marco teórico y el marco de referencia*

El marco teórico o marco conceptual es la exposición de los conceptos, teorías, escuelas o corrientes teóricas que avalan la investigación. En esta parte se pueden definir los principales conceptos teóricos, exponer las investigaciones más importantes que se han realizado, así como sintetizar o resumir los aspectos conceptuales más relevantes del tema o temas tratados.

En cuanto al marco de referencia, consiste en la delimitación en el tiempo y en el espacio del tema de investigación, de tal manera que se explique con detalle el contexto histórico, geográfico, económico, social, cultural, etcétera, de la institución, lugar, grupo social, académico, etcétera, vinculados con la investigación específica.

No hay que olvidar que estos dos elementos del protocolo de investigación se retomarán de manera más profunda en el contenido del trabajo en sí, por lo que se entiende que en el protocolo sólo se esboza una guía o explicación breve acerca de lo que tratarán los marcos teóricos y de referencia.

## *Métodos de investigación*

El método de investigación es lo que se va a llevar a cabo para conocer la realidad que se pretende estudiar, por ejemplo si se van a aplicar cuestionarios, si se va a preparar un experimento o si se llevará a cabo una observación, por mencionar solo algunos. La pregunta planteada al respecto es: *¿cómo voy a realizar la investigación?*

Al igual que la hipótesis, el método a emplearse para la recolección de los datos está determinado por el tipo de estudio y los objetivos del mismo, es decir, si se trata de un estudio cuantitativo o cualitativo.

En esta parte del protocolo, también se debe hacer mención qué método se va llevar a cabo para la obtención de los datos, se puede elegir uno o más de uno, de acuerdo con el objetivo principal de la investigación.

Algunos métodos utilizados dentro de estudios bibliotecológicos son:

- Método documental: consiste en consultar diversas fuentes de información como libros, publicaciones periódicas, documentos de archivo o documentos disponibles en internet para el desarrollo de la investigación.
- Método Delphi: es un estudio prospectivo en el cual se pregunta a expertos una serie de tópicos y sus tendencias.
- Encuesta: Mediante instrumentos como cuestionarios, etcétera, se plantean preguntas sistematizadas a la población que se requiere estudiar (Sanz Casado, 1994, p. 94).
- Entrevista: Mediante un guión se obtiene información profunda de sujetos clave, vinculados con el tema objeto de estudio (Hernández Sampieri, 2003, p. 396).
- Método bibliográfico. Se explican las estrategias y técnicas idóneas para preparar una bibliografía; es de utilidad cuando el trabajo de titulación es una bibliografía.
- Análisis de peticiones de documentos: este método consiste en analizar los registros (papeletas, solicitudes, etcétera) hechos por los usuarios cuando piden algún documento. Es de utilidad, por ejemplo, para estudiar uso de las colecciones,

- Observación: la obtención de datos en este método se lleva a cabo mediante el registro de determinados hechos, acciones o comportamientos que manifiesta la población que se pretende estudiar (Sanz Casado, 1994).

### *Propuesta de índice*

El índice es la representación de los capítulos y subcapítulos o partes que tentativamente conformarán el trabajo de investigación. Este índice puede ser modificado (aunque no demasiado, porque si fuera así se convertiría en realidad en otra investigación distinta a la originalmente planteada) durante el desarrollo de la investigación, ya que en el transcurso de la investigación se pueden descubrir algunos aspectos relevantes que no se habían contemplado al inicio y que, al considerarlos, pueden modificar parcialmente el índice.

Si bien no hay, en las disposiciones vigentes de la FFyL, un número mínimo o máximo de páginas en cuanto a la extensión de los trabajos de titulación, la tendencia actual es que no sean muy extensos. Es importante resaltar esto por su relación directa con el diseño del índice. En tal sentido, se recomienda ampliamente confeccionar el índice con el número mínimo de capítulos posible, es decir, tres: uno dedicado al marco teórico, otro dedicado al marco de referencia (el orden entre estos dos puede variar, según cada caso concreto) y el último dedicado a la investigación propiamente dicha. También es fundamental planear, desde el inicio, la extensión adecuada para cada capítulo y sus respectivos subcapítulos. Por ejemplo, resulta razonable considerar un promedio de 15 páginas para cada uno de los dos primeros capítulos, mientras que para el tercero se puede considerar adecuadamente de 20 a 30 páginas. Si a esto sumamos un promedio de tres páginas para la introducción, tres páginas para las conclusiones, cinco páginas para la sección de obras consultadas, cinco a diez páginas para anexos, cuando son necesarios, nos da un promedio de 70 páginas, como parámetro pertinente. En el caso de tesinas e informes académicos, incluso el promedio de páginas puede ser menos, por ejemplo 30 para una tesina, y de 40 a 50 para un informe académico.

En cualquier caso, la recomendación principal es que desde un principio el alumno defina el número mínimo de capítulos necesario, así como el número de páginas que le va a dedicar a cada apartado. Si son demasiados capítulos y si son demasiados extensos se corren múltiples riesgos, entre ellos: *perderse en el camino, nunca ver el final, que no resulte claro cuál es la esencia del trabajo y quedar exhausto cuando por fin ha llegado uno al último capítulo, tan exhausto que sea imposible terminar*. En el contexto de todo lo que se ha explicado, vale la pena tener siempre en mente un principio fundamental del universo editorial, en cuanto a la expresión por escrito de las ideas: *Menos es más*.

### *Programa de trabajo o cronograma*

El programa de trabajo es importante, ya que de esta manera se establecen metas a corto, mediano y largo plazos, además de ordenar y establecer cuáles tareas y en qué orden se llevarán a cabo para la realización de la investigación.

El total de tiempo prudente para la investigación oscila entre seis y dieciocho meses. Menos de ese tiempo es francamente difícil y más puede resultar arriesgado por la posibilidad de nunca acabar. No obstante, vale la pena destacar que un elemento de gran importancia en el éxito final del trabajo de titulación es la constancia del alumno.

Con la experiencia del asesor se podrán establecer los plazos y prioridades de las etapas consideradas. Algunas actividades pueden ejecutarse simultáneamente pero otras exigen atención exclusiva o cierta secuencia.

Para el diseño del cronograma deben emplearse técnicas de planeación y puede emplearse un diagrama de Gantt, o métodos gráficos similares, para mostrar de modo claro e integral la programación que se ha considerado.

### *Bibliografía en proceso*

Resulta evidente que en la medida en que se avanza en el proyecto de investigación se tienen que identificar, obtener y leer obras pertinentes, de calidad y actuales. Los registros bibliográficos de todas las obras útiles y relevantes deben sistematizarse y presentarse en

esta sección. El buen gusto, calidad, etcétera, reflejados en las obras seleccionadas son un indicador fundamental de un protocolo sólido y bien fundamentado.

#### *Asignación del título tentativo*

Si bien se entiende que este elemento forma parte de la portada o carátula del protocolo, al tener ya definido y delimitado todo el proyecto de investigación se puede determinar con mayor rigor el título idóneo para el trabajo. El título nos debe proporcionar una idea completa del contenido de la investigación y debe estar expresado de manera clara y correcta, en el menor número de palabras posible.

### **Desarrollo del contenido del trabajo de titulación**

#### *Consulta de fuentes de información*

Como ya se mencionó, desde las fases iniciales del proceso de investigación requerido para el trabajo de titulación, es decir, desde la etapa inicial de meditar sobre el posible tema de investigación, preparar el protocolo, realizar lecturas afines a la temática, etcétera, es necesario consultar diversas fuentes de información y es fundamental leerlas, interpretarlas, organizarlas, entre otras actividades. Si bien desde la confección del protocolo se deben consultar diversas obras, en el transcurso de la investigación es necesario consultar más trabajos para estar en posibilidades de profundizar en el tema.

Se pueden consultar obras mencionadas en la misma bibliografía inicial o buscar en las bibliotecas libros, revistas, tesis, artículos, materiales audiovisuales, recursos de información digitales, etcétera, relacionados con el tema.

Ahora con internet, la recopilación de registros bibliográficos se facilita, ya que se pueden efectuar búsquedas de textos disponibles en la misma red o, por ejemplo, consultar catálogos en línea de diversas bibliotecas y acudir físicamente a ellas para consultar los materiales de los cuales ya se tienen los datos de identificación.

Sean fuentes impresas, audiovisuales, o disponibles a través de la *web*, es imprescindible tener gran cuidado y gusto al seleccionarlas, basándose siempre en criterios de calidad y prestigio del autor, de la obra misma y de la casa editorial o institución que respaldan al autor, así como la pertinencia de la obra respecto al tema tratado; también debe procurarse que las obras seleccionadas sean lo más actuales posible.

Asimismo, es primordial tener un control confiable y completo de los materiales que se han consultado, preparar la referencia bibliográfica completa de cada material, especificar en qué biblioteca o sitio *web* se localizó y, si es posible, tener una copia de todos los documentos, para disminuir los riesgos de que, al querer consultar otra vez cierta obra, no la encontremos en el lugar en que previamente la hallamos.

Si bien todo este control lo podemos hacer en papel, resulta más conveniente plasmarlo en la computadora, a través de una base de datos, por ejemplo.

### *Elaboración del marco teórico*

El marco teórico en el cuerpo del trabajo de titulación debe explicar de manera adecuada los conceptos, teorías, investigaciones y antecedentes relacionados con el tema de investigación.

El marco teórico debe cumplir con las siguientes funciones (Hernández Sampieri, 2003, p. 65):

- Ayudar a prevenir errores que se han cometido en otros estudios.
- Orientar sobre cómo habrá de hacerse el estudio.
- Ampliar el horizonte del estudio o guiar al investigador para que se centre en su problema.
- Conducir al establecimiento de hipótesis o afirmaciones que más tarde habrán de someterse a prueba.
- Inspirar nuevas líneas y áreas de investigación.
- Proveer de un marco conceptual pertinente para interpretar los resultados.

### *Realización del marco de referencia*

El marco de referencia dentro del trabajo de titulación debe explicar de manera apropiada el contexto histórico, geográfico, económico, social, cultural, etcétera, de la institución, lugar, grupo social, académico, etcétera, vinculados con la investigación específica. No hay que olvidar, por otra parte, que generalmente tanto el marco teórico como el marco de referencia conforman cada uno un capítulo en el trabajo de titulación. Conviene también señalar que si el trabajo de titulación es tipo ensayo, con un acercamiento esencialmente teórico a un tema específico, por ejemplo, se justifica la ausencia de un marco de referencia pero, indudablemente, lo que no puede faltar es el marco teórico que fundamente la investigación.

### *Aplicación de los aspectos metodológicos*

En esta parte se explican los rubros concernientes a los métodos de investigación utilizados, los materiales empleados, cuáles instrumentos se aplicaron para la obtención de los datos, cómo se seleccionó la muestra, fechas y condiciones en las que se obtuvo la información, etcétera.

Queda claro que de acuerdo al tipo de investigación estos elementos varían, es decir, hay que tener presente que no todas las investigaciones utilizan los mismos métodos, ya que algunas requieren que se aplique un método específico de obtención de resultados, mientras que otras contemplan sólo revisión de literatura. Sea cual sea el método o métodos a emplear es muy importante detallar con claridad y precisión todos los aspectos de naturaleza metodológica.

### *Desarrollo del capítulo (o capítulos) en que se presentan los aspectos nucleares de la investigación*

En este rubro se prepara el contenido vinculado con el núcleo de la investigación. Igualmente, de acuerdo con el tipo de investigación su estructura y enfoque puede variar. Por ejemplo si es una investigación empírica, adquiere la forma de introducción, materiales y métodos, resultados y discusión. En cambio, si es un ensayo, en este apartado se desarrollarán los puntos culminantes de la argumentación, basada en los capítulos previos.

### *Preparación de las conclusiones y/o recomendaciones*

La mayoría de las ocasiones esta parte es la más difícil de elaborar, ya que lo que se expone está basado en el contenido del estudio, en las interrelaciones que el investigador descubre entre el marco teórico, el de referencia y el capítulo o capítulos que son el núcleo de la investigación, etcétera, por lo que se requiere una alta capacidad de análisis, síntesis y derivación lógica de ideas.

Concretamente, esta parte debe incluir (Schmelkes, 1988, p. 177):

- Respuesta global al problema planteado.
- Respuestas a subpreguntas que se hayan formulado en la investigación.
- Logro de objetivos generales y particulares.
- Comentarios acerca de la investigación.
- Afirmaciones que se derivan lógicamente de cada apartado previo y de la investigación en general.
- Recomendaciones y sugerencias de nuevos temas o líneas de investigación.

### *Presentación de las obras consultadas*

En este apartado se deben enlistar en orden sistemático, preferentemente alfabético, todos los documentos que se consultaron para el desarrollo del trabajo.

### *Presentación de anexos*

Si es el caso, se preparan y muestran los anexos necesarios. Se entiende que debe haber una referencia a ellos en el cuerpo del trabajo.

### *Versión final de la introducción*

Una vez que tenemos todo el trabajo de investigación desarrollado, contamos con todos los elementos para preparar la versión definitiva de la introducción del trabajo de titulación. En cierto sentido, diversos aspectos expresados en el protocolo los retomamos y los afinamos, tales como el contexto de la investigación, el problema de investigación, la justificación, los objetivos, la hipótesis, etcétera. También debemos señalar la forma en que está organizado el trabajo.

El propósito primordial de la introducción es ofrecer al lector una panorámica general y breve de toda la investigación, por ello no debe ser muy extensa pero sí debemos cuidar que sea sustanciosa, clara e integral.

### **Aspectos generales relacionados con la presentación formal del trabajo de titulación**

En cuanto a todo el trabajo en su conjunto, es fundamental que exista consistencia editorial, cuidar la claridad del texto, la ortografía y la sintaxis. También se debe elegir, y aplicar de manera sistemática, un estilo bibliográfico adecuado, completo y de prestigio para señalar las referencias bibliográficas. Igual que estos aspectos señalados, son muchos los detalles que hay que dedicarles especial atención.

A continuación se explican diversos aspectos a considerar, vinculados con la presentación formal del trabajo de titulación.

### *Redacción*

La redacción no es más que poner por escrito razonamientos, ideas, pensamientos, etcétera. La expresión escrita es el reflejo de la mente. En tal sentido, es importante tener cuidado en la estructura de los enunciados. Es recomendable que los enunciados lleven una estructura básica y común, es decir, que se pueda identificar el sujeto, verbo y predicado. Esto dará mayor claridad a las ideas.

Recordemos también que los lineamientos vigentes en la Facultad de Filosofía y Letras, respecto al trabajo de titulación, enfatizan que éste debe mostrar rigor en la argumentación, estar escrito con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía. Por ello es fundamental tener siempre a la mano, como parte de la colección personal de todo estudiante universitario, buenos manuales de redacción, como el de Sandro Cohen (2004), obras que son excelentes guías para escribir con claridad y preparar argumentos sólidos, como la de María Teresa Serafini (1996), así como diccionarios de la lengua española, de dudas del español y de sinónimos y antónimos. También son de gran utilidad los manuales de estilo.

### *Manejo del aparato crítico*

Si recordamos que, de acuerdo con los atributos que son comunes a todos los trabajos de titulación que se presenten en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, es fundamental incorporar y manejar información suficiente, pertinente, actualizada y de calidad sobre el tema, así como contener aparato crítico y bibliografía, entonces resulta imprescindible seleccionar un estilo bibliográfico reconocido y de prestigio para manejar todos los datos de naturaleza bibliográfica.

Existen diversas alternativas para manejar el aparato crítico, así como diferentes estilos para presentar las referencias bibliográficas. Esto puede expresarse a pie de página, al final de cada capítulo, seguir el modelo autor-año dentro del texto y al final del capítulo indicar las referencias completas, etcétera. La elección al respecto es libre pero es muy importante ser consistente, riguroso y preciso en los datos vertidos.

## *Estructura del trabajo*

Los elementos generales que integran el trabajo de titulación son:

- Portada
- Agradecimientos
- Dedicatorias
- Índice
- Introducción
- Capítulo 1
- 1.1
- 1.2
- 1.3
- ...
- Capítulo 2
- 2.1
- 2.2
- 2.3
- ...
- Capítulo 3
- 3.1
- 3.2
- 3.3
- ...
- Conclusiones
- Obras consultadas
- Anexos

## **Registro del trabajo de titulación y formatos posteriores**

El registro del trabajo de titulación (FEP1) lo debe gestionar el alumno ante la Coordinación del Colegio. Para ello debe presentar:

- Historia académica con 100% de créditos.
- Constancia de idioma.
- Constancia de servicio social.
- Protocolo de investigación aprobado por el asesor.
- Avance sustancioso del trabajo de titulación.

Desde el registro del trabajo de titulación hasta la asignación de la fecha y hora del examen profesional se preparan cuatro formatos:

- FEP1. Registro del trabajo de titulación.
- FEP2. Designación del Sínoo.
- FEP3. Visto bueno del trabajo de titulación por parte de los sinodales.
- FEP4. Citatorio con la fecha y hora del examen profesional.

Aunque todos los aspectos relacionados con el trabajo de titulación (de los cuales ofrecemos en esta contribución un panorama) en su conjunto implican un arduo esfuerzo intelectual y académico por parte del alumno, asesor, compañeros alumnos y colegas profesores, sin duda es una labor que deja muchas satisfacciones personales, además de concluir cabalmente la carrera que en su momento iniciamos y obtener realmente la licencia para ejercer con toda responsabilidad, seriedad y compromiso social nuestra bella profesión: Bibliotecología y Estudios de la Información. Por ello te exhortamos a considerar el trabajo de titulación, la presentación del examen profesional y la obtención del título profesional, un asunto que tiene la más alta prioridad en tus planes de vida: personal, académica y profesional.

## Referencias

- COHEN, S. (2004). *Redacción sin dolor*. México: Planeta.
- ECO, U. (1995). *Como se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (2003) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- SANZ CASADO, E. (1994). *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Pirámide.
- SCHMELKES, C. (1988) *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*. México: Harla.
- SERAFINI, M. T. (1996). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.
- STEINER, G. (2004). *Lecciones de los maestros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (2004). *Reglamento general de exámenes*. Aprobado en sesión del Consejo Universitario el 7 de julio de 2004. Publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de octubre de 2004. Documento en línea. Recuperado el 7 de marzo, 2007 de: [http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc\\_id=29](http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=29)
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (2005). *Modalidades de titulación y Manual operativo*. Aprobado en sesión del Consejo Técnico de la FFyL el 19 de agosto de 2005. Documento en línea. Recuperado el 7 de marzo, 2007 de: <http://www.filos.unam.mx/modalidades%20de%20titulacion.htm>
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA (2002). *Programas de estudio de las asignaturas obligatorias*. Documento en línea. Recuperado el 7 de marzo, 2007 de: <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/biblioteco/>.